MOCIÓN DE RECONOCIMIENTO

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre, en ejercicio de la facultad que le confieren el artículo 102° de la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de reconocimiento.

CONSIDERANDOS:

Que, el artículo 68° del Reglamento del Congreso, conforme al Acuerdo N° 014-2003-2004/CONSEJO-CR, faculta a esta institución para distinguir a ciudadanos por sus aportes sobresalientes. Su finalidad es resaltar el valor de su labor y establecer un referente de excelencia para las nuevas generaciones. Por tanto, constituye el marco normativo válido para este reconocimiento oficial.

Que, ANDRÉS ALFREDO PÁUCAR ROJAS es Médico Cirujano egresado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, actualmente residente de Ginecología y Obstetricia. Presta sus servicios en el Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión, combinando responsabilidad científica con sensibilidad humana. En consecuencia, representa un valioso aporte al sistema de salud nacional.

Que, además, es músico y referente de la Tuna de Medicina de San Fernando, agrupación de gran tradición en su casa de estudios. Su trayectoria figura en los registros institucionales y ha contribuido al crecimiento de esta expresión artística universitaria. De este modo, enaltece tanto el prestigio académico como el patrimonio cultural de la nación.

POR LO TANTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;

ACUERDA:

PRIMERO. Expresar reconocimiento y felicitación institucional a **ANDRÉS ALFREDO PÁUCAR ROJAS** por su destacada labor profesional y artística. Se valora su desempeño en la salud pública y su compromiso con la preservación de la tradición de la tuna universitaria. Su trayectoria constituye un ejemplo de formación integral y servicio al país.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente Moción de Reconocimiento a **ANDRÉS ALFREDO PÁUCAR ROJAS**, en mérito a su dedicación y logros alcanzados. Este acto oficial reconoce su aporte a la ciencia, la salud y la cultura peruana. Asimismo, sirve de estímulo para continuar enalteciendo el nombre de su institución y de la nación.

Lima, 26 de junio de 2026

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 01/07/2026 23:24:37-0500